**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, Marzo de 2026

Señor(a)
**JOSE ANTONIO SIERRA SALAZAR**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 8998948
Coordinador Metalmecánica Malambo
Metalmecánica Malambo
Barranquilla

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

**Referencia:** No 8998948 del año 2026

**JESUS ERNESTO AVILES VIZCAINO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 72.315.221** de Santo Tomas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** f). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2026 por valor de (**$4.737.497**). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. **500806699788 BANCO POPULAR**, cuyo titular es el Contratista.

**Plazo:** Será hasta el 27 de noviembre de 2026.

| |
|---|
| Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Programación para analítica de datos y Procesamiento de datos para modelos de inteligencia artificial de acuerdo con la planeación de la coordinación Sede Metalmecánica Malambo del Centro Nacional |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| OBLIGACIONES | ACCIONES REALIZADAS | EVIDENCIAS |
|---|---|---|
| 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. | Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, | |
| 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. | Formulación de proyecto formativo.<br><br>Verificación de Viabilidad del Proyecto Formativo.<br><br>Elaboración de Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo.<br><br>Elaboración de Recursos Didácticos. | Proyecto formativo.<br><br>Verificación de Viabilidad del Proyecto Formativo.<br><br>Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo.<br><br>Recursos didácticos (Guías de aprendizaje, Material de Apoyo, Instrumentos de Evaluación, Plan de trabajo concertado con el aprendiz, Formato de bienes de cuentadante) |
| 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción | Verificación y actualización de datos del aprendiz.<br><br>Presentación de generalidades del SENA, estructura | Acta de inducción.<br><br>Pantallazos de Actividades de inducción en plataforma vigente. |

| | | |
|---|---|---|
| vigente y guía desarrollo del proceso formativo. | organizacional y simbología.<br><br>Presentación de programa de formación y proyecto formativo.<br><br>Presentación de la guía de Aprendizaje de inducción (Actividades de Inducción).<br><br>Presentación del plan de trabajo concertado con el aprendiz.<br><br>Socialización acerca de Estrategia de Reconocimiento de Aprendizajes previos.<br><br>Reconocimiento de plataformas tecnológicas.<br><br>Socialización acerca de seguridad y normas en el ambiente de Aprendizaje.<br><br>Recorrido del Centro. | Lista de Asistencia (Copia o foto).<br><br>Registro fotográfico de participación en el proceso de inducción. |
| 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad | Creación de la Ruta de Aprendizaje titulada y/o complementaria.<br><br>Asociación de Aprendices a Ruta de Aprendizaje titulada y/o complementaria. | Informe de Ruta de Aprendizaje.<br><br>Listado de Aprendices asociados a la ruta. |
| 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y | Desarrollo de las acciones de formación establecidas en el Procedimiento de Ejecución de la Formación.<br><br>Orientación y asesoría de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje (Presenciales, virtuales y a distancia).<br><br>Desarrollo de acciones de mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el | Registro fotográfico impartiendo formación.<br><br>Acta de Plan de Mejoramiento.<br><br>Pantallazo de Portafolio de Evidencias en plataforma VIGENTE.<br><br>Pantallazo de las actividades (Anuncio de |

| | | |
|---|---|---|
| fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral | desarrollo de sus competencias.<br><br>Seguimiento y evaluación de las acciones formativas realizadas a través de los mecanismos de valoración de evidencias de aprendizaje y del portafolio de evidencias dispuesto en la plataforma vigente. | Actividad, actividad de Aprendizaje, evaluación de la actividad) en la plataforma vigente. |
| 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. | **Esta Obligación está inmersa en el punto 5.** | |
| 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. | Registro y monitoreo de asistencia de aprendices en el aplicativo SOFIA Plus teniendo en cuenta inasistencia sin justificación y ausencias prolongadas con y sin justificación.<br><br>Activación de ruta de atención para la prevención de Deserción para aprendices de formación laboral y tecnológica, teniendo en cuenta las situaciones de riesgo que presenta el aprendiz, para adelantar acciones orientadas a prevenir el riesgo de deserción, y procurar su permanencia y posterior certificación en el marco de la ejecución de la formación. | Pantallazo de inasistencia en SOFIA Plus que soporte las deserciones, reportadas a coordinación.<br><br>Pantallazo de correo que evidencia la activación de la ruta de atención para la prevención de Deserción y el adjunto del Formato de atención y prevención a la deserción. |
| 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. | Emisión de juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus para establecer el logro de los resultados de aprendizaje, esto se realiza con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje.<br><br>Descargue del reporte de juicios evaluativos en formato Excel, del aplicativo SOFIA Plus | Reporte de juicios evaluativos en formato pdf o pantallazo. |

| | | |
|---|---|---|
| 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. | Evaluación a la ejecución del programa de formación teniendo en cuenta fecha fin cierre de la ficha de caracterización asignada. | Acta de Evaluación al Desarrollo del Programa donde se evidencia participación. |
| 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Participación de las convocatorias hechas por parte de coordinación académica para participar en: Semana de alistamiento, reuniones, capacitaciones, comités de evaluación y seguimiento, certificación por normas de competencia laboral, EDT, Autoevaluación, Registro Calificado, Atención de Pares, entre otros. | Pantallazo de correo de citación o convocatoria realizada por la coordinación académica.<br><br>Acta de constitución o plan de trabajo del equipo al cual fue convocado o pertenezca. (EDC, ELP y/o EPC)<br><br>Lista de asistencia de participación en la convocatoria (Copia o foto).<br><br>Registro fotográfico de participación en la convocatoria. |
| 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar | Participación en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación.<br><br>Ejecución de actividades que permiten aportar soluciones a las necesidades reales del sector productivo y las comunidades en las regiones. | Proyecto de Investigación desarrollo tecnológico e Innovación (SENNOVA).<br><br>Lista de asistencia de participación a sensibilización por parte del Equipo de SENNOVA (Copia o foto).<br><br>Evidencia de apoyo a Semilleros de Investigación (Registro fotográfico, documento y/o correo donde se relacione su participación) |

| | | |
|---|---|---|
| 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. | **Las Actividades, Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices (Ruta de Aprendizaje) y Cierre de ficha (Evaluación al Desarrollo de Programa) están inmersa en los puntos 4, 8 y 9.**<br><br>Emisión de juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus para establecer el logro de los resultados de aprendizaje que han sido evaluados a través de la estrategia de Reconocimiento de Aprendizajes Previos. | Reporte de juicios evaluativos de Aprendizajes previos, en formato pdf o pantallazo. |
| 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. | Participación en el desarrollo o ejecución de las fases del proyecto formativo asociado a la ficha. | Evidencia fotográfica o informe de entrega de producto final del proyecto formativo. |
| 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. | Participación o apoyo en el diseño de eventos de Divulgación Tecnológica para realizar actualizaciones tecnológicas, los cuales pueden corresponder a necesidades de empresas o áreas relevantes de formación del SENA | Pantallazos de correos de invitación a los EDT, listado de asistencia y/o registro fotográfico. |
| 15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. | Presentación mensual de informe donde se evidencia el cumplimiento o ejecución de las obligaciones contractuales.<br><br>Presentación del informe final de supervisión de contrato de prestación de servicios Personales. | Informe mensual de la ejecución del contrato.<br><br>Informe final de supervisión de contrato de prestación de servicios Personales. |
| 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de | Reporte de Novedades de Ambiente antes de iniciar trimestre formativo (Semana de Alistamiento).<br><br>Relación al finalizar su contrato, de los bienes que estuvieron a su cargo (Paz y Salvo en la página de Sistema de Inventarios). | Formato de Novedades de Ambiente debidamente diligenciado.<br><br>Formato de entrega de bienes contratista debidamente diligenciado. |

| | | |
|---|---|---|
| Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. | | Pantallazo de Reporte de "Mi inventario SENA". |
| 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. | Realización de proceso de evaluación y certificación de competencias laborales, para demostrar el desempeño en la función laboral que realiza, teniendo como referente las Normas Sectoriales de Competencia Laboral. | Pantallazo de la convocatoria o citación para el proceso de evaluación y certificación de competencia laboral.<br><br>Certificado de competencia laboral. |
| 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. | Esta Obligación está inmersa en el punto 2 y 10. | |
| 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. | Diseño de pruebas de fase II para evaluar los conocimientos y destrezas que tiene un aspirante.<br><br>Participación en procesos de selección de fase II.<br><br>Evaluación de procesos de selección de fase II. | Taller actitudinal, Lista de chequeo o registro de respuesta diseñado o diligenciado por el instructor.<br><br>Pantallazo de Correo con invitación a participación en la prueba de selección fase II.<br><br>Registro fotográfico y/ o Lista de asistencia (Copia o foto). |
| 20. Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo) | | |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 9500780248** de la planilla, Expedido aportes en línea correspondiente al mes de Febrero 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

**JESUS ERNESTO AVILES VIZCAINO**

**Contratista**

**C.C. No. 72.315.221**

Recibí a satisfacción:

**JOSE ANTONIO SIERRA SALAZAR**
Supervisor(a) Contrato 8998948 de 2026
Coordinador Metalmecánica Malambo

**Evidencias actividades realizadas durante el mes de Marzo programa de formación técnico en programación en analítica de datos, técnico en mantenimiento equipo de cómputo, tecnólogo en desarrollo de sistemas de información.**

Se realiza socialización con los aprendices de acuerdo con el plan de trabajo sobre las actividades que se van a desarrollar en las fases del proyecto formativo con su respectiva competencia y resultado de aprendizaje durante el I trimestre del año en curso en los temas a desarrollar son los siguientes.

**Competencia.**
**220501115- Integrar Datos Según Técnicas De Visualización Y Metodologías De Análisis.**
**Resultado Aprendizaje**
R1. Organizar la información a gestionar de acuerdo con técnicas de análisis

**Competencia.**
**220501094 estructurar Propuesta Técnica De Servicio**
**R1**. definir especificaciones técnicas del software de acuerdo con las características del software a construir
**R2**. Elaborar propuesta técnica del software de acuerdo con las especificaciones técnicas
Definidas.
**R3** validar las condiciones de la propuesta técnica del software de acuerdo con los Intereses de las partes.
**Competencia**
Mantener Equipos De Cómputo.

De acuerdo con la programación establecida por coordinación académica anexo horario asignado para el **I trimestre (2026).**

| CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN - SEDE MALAMBO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| INSTRUCTOR: | JESUS AVILES | | | | |
| PERIODO: | I TRIMESTRE 2026 | INICIO: | 29/01/2026 | FINAL: | 14/04/2026 |

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7:00 a 8:00 | 220501115 INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS - R(1) | | | | 220501115 INTEGRAR DATOS SEGÚN TÉCNICAS DE VISUALIZACIÓN Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS - R(1) | MANTENER EQUIPOS DE CÓMPUTO - R(2) |
| 8:00 a 9:00 | JESUS AVILES | | | | JESUS AVILES | JESUS AVILES |
| 9:00 a 10:00 | TPAD-7 - | | | | TPAD-7 - | TMEC-48 - 3299827 |
| 10:00 a 11:00 | CONT. DIGITALES 2 | | | | CONT. DIGITALES 2 | T. INFRAESTRUCTURA |
| 11:00 a 12:00 | ---------- | | | | ---------- | ---------- |
| 12:00 a 12:30 | | | | | | |
| 12:30 a 13:30 | 220501094 ESTRUCTURAR PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIO - R(1,2,3) | 220501094 ESTRUCTURAR PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIO - R(1,2,3) | 220501094 ESTRUCTURAR PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIO - R(1,2,3) JESUS AVILES | | MANTENER EQUIPOS DE CÓMPUTO - R(2) | MANTENER EQUIPOS DE CÓMPUTO - R(2) |
| 13:30 a 14:30 | JESUS AVILES | JESUS AVILES | ADSO-14 - | | JESUS AVILES | JESUS AVILES |
| 14:30 a 15:30 | ADSO-14 - XXXXXXX | ADSO-14 - XXXXXXX | SOTWARE 2 | | TMEC-48 - 3299827 | TMEC-48 - 3299827 |
| 15:30 a 16:30 | SOTWARE 2 | SOTWARE 2 | | | T. INFRAESTRUCTURA | T. INFRAESTRUCTURA |
| 16:30 a 17:30 | ---------- | ---------- | | | ---------- | ---------- |
| | | | Horas Programadas: | 38 | | |

MODELO | EDUARDO | EVERLINY | FERNEL | SIVELYS | JESUS | MARVIN | MERCEDES | JON

A continuación, se realiza el anexo de las evidencias fotográficas de las actividades propuestas o desarrolladas en formación.




23/02/2026 4:28:55 p. m.


10/03/2026 1:06:34 p. m.
161 Diagonal 18
Malambo
Atlántico


10/03/2026 1:06:49 p. m.
161 Diagonal 18
Malambo
Atlántico


21/02/2026 8:27:17 a. m.
111 Diagonal 18
Malambo
Atlántico


21/02/2026 8:38:15 a. m.
111 Diagonal 18
Malambo
Atlántico




23/02/2026 4:29:04 p. m.




9/03/2026 8:47:15 a. m.
161 Diagonal 18
Malambo
Atlántico


9/03/2026 2:00:22 p. m.
63b-107 Carrera 43
El Recreo
Barranquilla
Atlántico


9/03/2026 2:18:41 p. m.
63b-107 Carrera 43
El Recreo
Barranquilla
Atlántico


9/03/2026 2:18:46 p. m.
63b-107 Carrera 43
El Recreo
Barranquilla
Atlántico